

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA ELECTRINUM S.A**

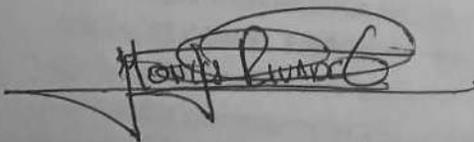
Señores Accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Rubros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas, al igual que la Contabilidad de la Compañía **COMERCIALIZADORA ELECTRINUM S.A.**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Al igual que las resoluciones de la Junta General de Accionistas en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan que no existen ningún ejercicio económico durante el año 2019.
3. La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes legales;
4. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía

El presente resultado fue realizado en base a las normas de auditoria aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a los dispuesto por la Ley de Compañías.

Guayaquil, 01 de junio de 2020



Sra. Mónica Paulina Rivadeneira González

COMISARIO PRINCIPAL